



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Noviembre de 2005

Expediente N° 8416/05

RES. D. C. EX. N° 306/05

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Martha Claudia Martinich - L.U. N° 211.442, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 8);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARTHA CLAUDIA MARTINICH - L.U. N° 211.442 , reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/00 de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, según se detalla:

<u>BROMATOLOGIA</u>		<u>INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES</u>
MATEMÁTICA 1	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. MARTINICH . Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas